

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DEFICITARIAS
PARA EL DEPARTAMENTO DE SORIANO****INSCRIPCIONES:** Desde el día 17/03/23 al 24/03/23**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	REQUISITOS	DEPARTAMENTOS
348 (Hidráulica y Neumática)	Perfil Académico: <ul style="list-style-type: none"> • Egresado de I.N.E.T. en la especialidad de Mecánica General con estudios de Hidráulica y Neumática. • Egresado de Curso Técnico o nivel Terciario en el área de Metal Mecánica con estudios de Hidráulica y Neumática. • Perfil Laboral: • Se valorará experiencia laboral o estudios especializados en Hidráulica y Neumática. 	SORIANO
535 (Química para gastronomía y química de los alimentos)	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título de Ayudante Preparador en Química expedido por IPA. • Poseer título de Profesor de Química expedido por IPA o Instituto de Formación Docente. • Poseer título de la Universidad de la República o UTEC, directamente relacionado con el área del llamado * o con currícula equivalente en Química. • Ser estudiante avanzado de Ayudante Preparador de Química o del Profesorado 	



	<p>de Química de IPA o Institutos de Formación Docente.</p> <ul style="list-style-type: none">• Ser estudiante avanzado del Ciclo Básico en la Facultad de Química de la Universidad de la República, u otras Facultades cuya currícula en Química presente equivalencia con la anteriormente mencionada. <p>*Bachiller en Ciencias Químicas; Bioquímico Clínico; Químico Farmacéutico; Químico; Licenciado en Química; Licenciado en Bioquímica; Ingeniero Químico; Ingeniero Alimentario; Licenciado en Análisis Alimentario (UTECE);Tecnólogo Químico.</p>	
<p>932 (Tecnología de Mecánica I)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Maestro Técnico en Mecánica General o Industrial.• Tecnólogo Mecánico. Perito Mecánico Industrial.• Tecnicatura en Mantenimiento Mecánico Industrial.• Tecnicatura en Mantenimiento Electromecánico Industrial.• Técnicos en Mecánica General planes 86, 89.	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<ul style="list-style-type: none">Experiencia Laboral debidamente certificada.	
239 (Economía y Finanzas)	<p>A) Profesor Técnico en Administración y Servicios con Título Universitario de acuerdo a este Perfil, o Profesor Técnico en Economía</p> <p>B) Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR)</p> <p>- Carreras:</p> <ul style="list-style-type: none">Licenciado en Economía, oEconomista, oContador Público (Plan 1980 y 1990), oLicenciado en Administración - Contador (Plan 1980), oAnalista en Economía, o <p>C) Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) con similar formación y título de los establecidos en el punto B.</p>	
9253 (Percusión)	<ul style="list-style-type: none">El docente debe presentar documentación que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no (Escuela Universitaria de Música, Escuela Municipal, de Instituciones públicas o	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<p>privadas o del exterior (legalizado), en el instrumento correspondiente al área;</p> <p>egresado o con cincuenta por ciento de la carrera aprobada, con experiencia en la docencia directa (mínimo tres años).</p> <ul style="list-style-type: none">• Se valora además, la presentación de Informes Técnicos de dichas experiencias y la vinculación del aspirante con el Arte y su habilidad para el ejercicio, como músico profesional.	
<p>0601 (Taller optativo proyecto Steam)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar alguna de las siguientes formaciones:• Título de Profesor de Educación Media en la especialidad Ciencias Biológicas, Física o Química de Institutos de Formación Docente Oficiales o habilitados.• Título expedido por la Universidad de la República en las Facultades de Ingenierías, Química o Ciencias.• Otros títulos que acrediten formación científica cuya pertinencia se valorará de acuerdo a su currícula.• Estudiante del Profesorado de Educación Media en la especialidad Ciencias Biológicas, Física o Química de Institutos	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<p>de Formación Docente Oficiales o habilitados.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estudiantes de la Universidad de la República en las Facultades de Ingenierías, Química o Ciencias.	
--	--	--